

Expediente: 3332/25
Carátula: ROLDAN MAXIMILIANO SEBASTIAN C/ TARASCIO LORENA VANESA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TARASCIO, LORENA VANESA-DEMANDADO
20249822389 - GUZMAN, JUAN CARLOS-MEDIADOR INTERVINIENTE
27245530590 - ROLDAN, MAXIMILIANO SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3332/25



H101012364957

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ROLDAN MAXIMILIANO SEBASTIAN c/ TARASCIO LORENA VANESA s/
ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 3332/25

San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2026.

I) Atento lo dispuesto por la Oficina de Gestión Asociada de Familia N° 3, por principios de celeridad y economía procesal, procédase a la acumulación en formato digital de los siguientes legajos:3332/25 sobre ALIMENTOS- FIJACION y sobre 7256/26 ALIMENTOS- FIJACION y como mediador/a actuante el Dr. GUZMAN JUAN CARLOS. II) Hágase saber que las futuras actuaciones deberán ser presentadas en los autos JUICIO: ROLDAN MAXIMILIANO SEBASTIAN c/ TARASCIO LORENA VANESA s/ ALIMENTOS- FIJACION.- LEGAJO N°: 3332/25. III) Fecho, notifíquese del presente decreto a la Sra. Mediadora FERNANDEZ LUISA GRACIELA y reintégreselo/a a la lista de sorteos. scc

En 22 de septiembre de 2026, se da cumplimiento con el punto IV° del decreto que antecede. scc

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.